

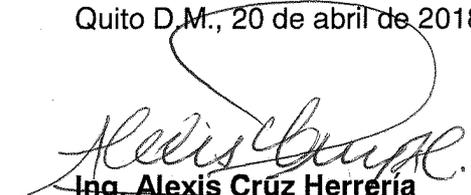
**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TECNOSALUD S.A.**

**Señores Accionistas:**

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de TECNOSALUD S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2017 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. El ejercicio económico 2017, obtuvo como resultado una pérdida
5. Se ha cumplido con el respeto, registro e inscripción de los derechos de autor, así como con todas las normas relacionadas con el Derecho de Propiedad Intelectual.
6. Durante el año 2017, se inició el proceso de liquidación de la compañía por decisión de los accionistas, a la fecha del presente informe continuamos el el proceso.

Quito D.M., 20 de abril de 2018

  
**Ing. Alexis Cruz Herrera**  
**Gerente General**